



## LAS FAMILIAS DE DOS HIJOS NO PUEDEN SER CONSIDERADAS FAMILIAS NUMEROSAS

- Ante el anuncio de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid de conceder el título de Familia Numerosa a las familias con dos hijos
- Desde la Asociación de Familias Numerosas de Madrid (AFNM) no entienden esta medida, que supondría una desnaturalización de la condición de Familia Numerosa. *"Van cambiando el anuncio en cada momento, no sabemos qué esperar de la Consejería"* declara María Menéndez, presidente de AFNM.

**Madrid, a 3 de octubre de 2019. Familias Numerosas Madrileñas.** El domingo pasado, la Comunidad de Madrid, a través de su consejero de Políticas Sociales y Familias (Alberto Reyero, de Ciudadanos) anunció una ampliación del título de familia numerosa para bajar el número mínimo de hijos de tres a dos, de acuerdo con una de las promesas electorales formuladas por la formación liderada por Ignacio Aguado en la región. Sin embargo, ha ido rectificando este anuncio conforme pasan los días. *"La Comunidad autónoma no puede conceder el título de Familia Numerosa, ya que se trata de una Ley nacional y carece de competencia, ya que le corresponde a las Cortes"* explica Menéndez.

Desde la Asociación de Familias Numerosas de Madrid, sugieren a la Comunidad que se apliquen **medidas progresivas según el número de hijos**, así como la **tributación per cápita** de la familia, para no tener que legislar para cada tipo de familia: numerosas, con dos hijos, monoparentales, etc. *"Se trata de apoyar a todas las familias sin tener que andar parcheando leyes y legislando por partes"*.

*"Las familias numerosas no tenemos las mismas características, ni las mismas necesidades, ni la misma problemática que una familia con uno o dos hijos. Además, cada problema se multiplica."* señala Menéndez.

La AFNM registró hace ya unos meses una petición sobre estas propuestas fiscales (**tributación per cápita y medidas progresivas**), así como otra sobre el título de Familia Numerosa y la recuperación de la categoría especial (5 hijos o más), sin que por ahora haya habido respuesta a las mismas. *(se adjuntan)*

**Para más información:** [familianumerosafn@gmail.com](mailto:familianumerosafn@gmail.com) / 678546929

**Asociación de familias numerosas de Madrid** <https://www.familiasnumerosasdemadrid.es/inicio>

*La Asociación de Familias Numerosas de Madrid es una asociación sin ánimo de lucro, creada en 1986 y con nº de registro 7.115. Está reconocida como asociación de utilidad pública. Somos 56.236 familias numerosas en Madrid Capital, que equivalen a 350.000 contribuyentes y votantes. . Y en la asociación tenemos a más de 8.000 familias numerosas.*

*C/Cardenal Silíceo 37, escalera 1, bajo 1. Madrid 28002*

*91-4156060 / 91-4445908 / 678 546 929 [familianumerosafn@gmail.com](mailto:familianumerosafn@gmail.com)*